

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 3'40 mañana, 2'45 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'30, (mixto), 8 m. 3'15 t.
De La Puebla para Palma y Manacor 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'35 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

CONTRADICCIONES.

Los diarios ministeriales aseguran con la mayor seriedad que la real orden, suspendiendo el Sindicato madrileño, de la cual ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha sido perfectamente acogida en la opinion.

La prueba la hallan en que los periódicos que más ruda oposicion hacen al gobierno no censuran aquel acto.

El alegato de prueba es no ménos peregrino que la afirmacion, pues todos los periódicos opositoristas han censurado la tal medida con los más duros términos, habiendo alguno recordado con ese motivo aquella frase célebre de Posada Herrera: «pólvora comprimida.»

Conque por la naturaleza de la prueba puede juzgarse de la verdad del hecho que se pretendia probar.

Después intentan convencer de que la asociacion disuelta se habia extralimitado, habiendo pretendido colocarse como un poder frente al gobierno, de igual fuerza, con idénticos derechos y con superior arrogancia.

Difícilmente podrán demostrar la extralimitacion de la asociacion, aun dado que los tribunales llegasen á declarar culpables á los sîndicos que hay en el Saladero.

Pero de cualquier manera, hallándose la cuestion «sub iudice» nos parece poco racional, y menos caritativo, pretender resolverla y prejuzgarla gubernativamente.

El Sindicato madrileño no sabemos que haya pretendido alzarse como un poder frente á otro poder, y sin embargo, ellos representaban un poder tan legitimo como el que ejerce el gobierno, aunque de diferente índole y naturaleza, poder ante el cual los constitucionales debieran inclinarse, porque cien veces lo proclamaron frente al gobierno del Sr. Cánovas, y sobre todo frente á las Cortes conservadoras, poder que les sirvió de escabel para llegar al ideal de sus ambiciones, al presupuesto. Ese poder es el de la opinion pública.

Los sîndicos no hablaban en su nombre, sino en el de muchos millares de comerciantes é industriales, cuyas quejas reproducian y de cuyas peticiones se hacian eco.

Bajo este punto de vista, el poder en cuyo nombre hablaban, no solamente puede considerarse como de igual fuerza al que el gobierno ejerce, sino muy superior á él.

Pues qué, ¿no es la opinion la que abate ó levanta á los gobiernos en los pueblos donde el régimen representativo no sea una pura ficcion, una indigna farsa?

Sólo nos quedaba ya que oír de lábios fusionistas el principio de que la opinion pública, en cualquiera de sus manifestaciones, una de ellas es la del desagrado producido por las tarifas de Camacho entre comerciantes é industriales, debe hallarse subordinada al poder del gobierno, obedeciéndole sumisamente como humilde esclava, sin osar nunca colocarse frente á frente de él, cuánto ménos aspirar á sobreponérsele y aun á derribarlo!

De este modo vienen á sentar y establecer una nueva inviolabilidad la inviolabilidad del gobierno fusionista que preside el señor Sagasta.

¡Válganos Dios y cómo se reirán los conservadores á mandíbula batiente de todas estas peregrinas invenciones!

Nos reimos nosotros, y eso que no tenemos tantos motivos para ello, porque al fin no nos alcanza la satisfaccion de ver planteados en el gobierno nuestros principios y sistema por nuestros más encarnizados enemigos, contemplándolos orgullosos con aquello que antes en nosotros y en nuestros amigos censuraran con toda suerte de diatribas y dicterios.

¿Cómo pueden prometerse por esos medios calmar la agitacion producida? ¿Por ventura vieron nunca apagar una hoguera echándole, ya que no pólvora, como dice «El Cronista», siquiera leña seca y otra suerte de materias inflamables?

¿Ni qué puede extrañarles que haya quien suponga que tales medidas de rigor obedecen á las dificultades que el gobierno encuentra para la cobranza de las contribuciones.

Si la recaudacion del subsidio se verifica con regularidad en todas partes, ¿qué puede alegar el gobierno del Sr. Sagasta contra esas clases productoras del país? ¿Cómo puede justificarse la desconfianza y el recelo que contra ellas muestra?

Porque es inútil pretender confundir la cuestion de los sîndicos con otras que son muy diferentes. Aquellos están sometidos á los tribunales.

Si la recaudacion del subsidio se cobra con regularidad, el asunto debe darse por concluido.

La cuestion de los comerciantes debe considerarse terminada.

Y en cuanto á los individuos del sindicato, la terminará el proceso.

¿Para qué entonces hablar de agitacion que se irán calmando, etc.?

No se concibe mayor contradiccion.

Acabamos de convencernos de que los ministeriales se hallan completamente perturbados por el miedo.

Y si no decimos lo mismo del gobierno, es no más que por pura cortesía.

(De La Discusion.)

LA NUEVA BABILONIA.

Las cartas y pastorales del episcopado español han sumido á los fieles en hondas y dolorosas perplejidades.

De boca de sus pastores habian de esperar la enseñanza única de lo que debiesen creer y seguir como bueno y de lo que debieran apartarse y huir como malo; y en vez de esa unidad de doctrinas reciben consejos contradictorios y opuestas definiciones, porque la division se ha introducido entre los prelados.

Al pueblo católico llegan auténticas enseñanzas. ¿Ha de apreciarlas segun su propio juicio, y tomar ó dejar las que estime mejores? No; eso equivaldria á constituirse en tribunal de sus propios pastores. Su triste suerte es dudar y conturbarse.

Varios respetables obispos y arzobispos, los de Santiago, Valencia, Segorbe, Córdoba, Santander, etc. etc., han declarado que no corresponde á seglares organizar peregrinaciones con menosprecio de la autoridad religiosa de los prelados y de su respetabilidad personal; y han disuelto las juntas de peregrinacion formadas por la iniciativa y la influencia laica; y han constituido otras de mas ancha base y de carácter exclusivamente religioso.

Pero á su vez, el señor obispo de Osma, con tanta autoridad como aquellos, ha venido á enseñar que los simples fieles pueden promover romerías, y mucho más si han obtenido, como los señores Nocedal, las bendiciones y la aprobacion del Santo Padre, sin que se menoscabe por eso la autoridad ó la dignidad episcopal.

La presidencia de la peregrinacion á Roma ha sido reivindicada por varios prelados con mucha energía, y fustigando soberbias y altanerias de legos que han pretendido rebajar á los obispos relegándolos al papel de comparsas con una irrisoria presidencia honoraria.

Mas el obispo de Osma enseña como buena doctrina que cuando el Papa confía una mision á seglares, como la confió al señor Nocedal, los obispos deben callar y obedecer, porque el Papa tiene potestad no solo para restringir la jurisdiccion episcopal, sino hasta para anularla.

Y cita varios concilios generales presididos por simples presbíteros y aun por diáconos, como legados del Papa, sin que á los obispos se les ocurriera que tal presidencia menoscabara su autoridad, cuyo carácter de legados del Papa venian á tener los se-

ñores Nocedal en el asunto de la peregrinacion, como autorizados directamente por el Pontífice para realizarla.

El arzobispo de Valencia ha enseñado desde el púlpito á sus ovejas que la peregrinacion debia ser exclusivamente católica, y que tendiendo sobre todos el amplio manto de la caridad cristiana, rechazaria á los disidentes de todos los cultos que quisieran unirse á la que él organizara.

¿Y es esta la doctrina que enseña el señor obispo de Osma? No, sino que por el contrario, aquí es donde más extrema su divergencia. Una frase expresa no solo la doctrina que él aprueba, sino la indignacion que siente por la que rechaza.

«Magnífica peregrinacion exclusivamente católica: compuesta de centenares ó miles de católicos, centenares ó miles de mahometanos, de temblantes, de judíos, etc., que fuesen á las iglesias de Roma á bendecir unos lo que otros maldecian á su lado, á adorar unos lo que otros blasfemaban! Solo faltaria para completar el cuadro que fuesen despues todos juntos á la Meca.»

A este caluroso arranque del señor obispo de Osma, sigue una leccion. Entiende que la enseñanza de esa amalgama (perteneciendo, segun hemos dicho, al respetable arzobispo de Valencia) conduce al indiferentismo, al catitudinarismo, al librecultismo.

Es decir.... al abismo.

En cuanto á la compatibilidad ó incompatibilidad de la religion con la política tampoco andan conformes los prelados.

El señor obispo de Osma los considera compatibles, los otros quieren que marchen separados los actos políticos y los religiosos. Tan enfrente de estos se coloca el señor obispo de Osma, que pregunta con qué derecho se pretende estorbar la peregrinacion, aun organizada por un solo partido político, y harto ridiculo, dice, que seria preguntar á cada peregrino su partido predilecto.

En esta gran Babilonia, fabricada en poco tiempo por los respetables prelados, los fieles dudan y temen. Ya no saben donde está el error y donde la verdad.

¿Esperarán á que un concilio nacional determine la buena doctrina, segun lo ha indicado el señor obispo de Córdoba? Largo seria el plazo, aun suponiendo que el concilio llegara á reunirse.

¿Deben sellar sus lábios los obispos y cesar en la contienda que traen? Menos todavía. El daño está hecho; la division se ha manifestado públicamente. Quedarian pendientes dos enseñanzas opuestas, y no debe haber mas que una en las conciencias católicas.

Mucho podrian tranquilizarlas los señores arzobispos y obispos de Santiago, Valencia, Tarragona, Segorbe, Santander, Córdoba, Salamanca, Zamora y demás prelados que se han puesto en frente de la peregrinacion política, si no ya por declaraciones aisladas, sino por una declaracion comun dieran autoridad colectiva á su enseñanza, que tanto difiere de la del señor obispo de Osma.

El cual, reprobando el sermón del señor arzobispo de Valencia, ha imitado al fogoso Pablo cuando reprendió severamente á Pedro, sin valerle su primacia.

(De El Liberal.)

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Paris 4.

El congreso nacional para la separacion de la Iglesia y del Estado.—La Union democrática de propaganda anticlerical ha dirigido la peticion siguiente al consejo municipal.

«Señores:

«El partido clerical hace una guerra incesante y encarnizada á nuestras instituciones, y la Iglesia, por el órgano de su jefe supremo, ha declarado de un modo terminante que está dispuesta á no reconciliarse jamas con la civilizacion moderna.

«Es, pues, inútil toda tentativa de transacion. Las concesiones, los acomodamientos no hacen otra cosa mas que aumentar la audacia de un enemigo implacable.

«La República no puede, no debe subvencionar ya por

mas tiempo una corporacion que trabaja siempre para aniquilarla, para destruirla.

«No se puede conservar el concordato, que cada instante violado por una de las partes contratantes, y sobre todo en los artículos mas esenciales, es decir, en las disposiciones que tienen por objeto proteger á Francia contra las invasiones del ultramontanismo.

«Al aceptar el clero la enciclica de 1864 y el Syllabus así como el decreto del concilio de 1869 que proclama la infalibilidad, es decir, la omnipotencia del Papa, ha hecho pedazos el concordato, y ya no puede prevalecer mas de él.

«Es necesario, pues, concluir con ese pacto inaguantable en adelante, y pronunciar la separacion de la Iglesia y el Estado.

«Se debe reunir un congreso en Paris, el mes de Abril próximo, con el objeto de dilucidar esta importantísima cuestion, de preparar un proyecto de ley, y de hacer un llamamiento á la opinion pública para obtener una pronta solucion.

«En las últimas elecciones legislativas han tenido qué explicarse la mayor parte de los candidatos sobre este asunto, que tan vivamente preocupa á las poblaciones, y un gran número de diputados, se ha pronunciado por la separacion.

«Los electores esperan con impaciencia la realizacion de estas promesas.

«Venimos á solicitar vuestro concurso, y á suplicaros que acordéis una subvencion, que seria un poderoso aliciente para nuestros esfuerzos y la mas eficaz de todas las recomendaciones.

Esta interesante peticion está firmada por los miembros del comité de organizacion del congreso: Beauquier diputado del Doubs; Laisant, diputado del Loire-Inférieure; Jules Roche, diputado del Var; Morin, antiguo consejero municipal de Paris: la señorita Maria Derasimes.

Convencion literaria.—Acaba de reunirse la comision encargada del examen del proyecto de ley que versa sobre la aplicacion de las concesiones firmadas entre Francia, Bélgica y el Salvador, para la garantia reciproca de las obras literarias y artisticas.

Ha nombrado presidente á M. Barthelémy Saint-Hilaire; secretario á M. Guifry, y ponente á M. Bozérián.

La comision es favorable al proyecto. No obstante, M. Bozérián está encargado de pedir al ministro de Negocios extranjeros que se retire del proyecto de ley el artículo que dice que la convencion será ejecutoria al mismo tiempo que los tratados de comercio.

Cree la comision, y á nuestro modo de ver cree bien, que estas son dos cuestiones enteramente distintas, que no deben confundirse, y desea que se separen.

Enagenacion metálica.—Hasta ahora, ciertos enagenados, atacados de la mania de las grandezas, deseaban solamente celebrar entrevistas con el Presidente de la República.

Habrán cambiado su mania, y serán tambien los poetas de sus quimeras?

Así lo hace creer el incidente que ha tenido lugar la noche anterior en las inmediaciones de la casa de Victor Hugo. A la una de la mañana fue despertado el ilustre poeta por el ruido de la campanilla, agitada repetidas veces. Se levantó M. Edouard Lockroy, abrió la ventana, y vió á una mujer, á quien preguntó qué deseaba.

—Quisiera, le respondió, hablar con Victor Hugo, de asuntos muy serios.

Era la una de la mañana. M. Lockroy le hizo observar que no era el momento mas oportuno para molestar el poeta. La desconocida insistió. Pero dos guardias del servicio en la Avenida de Eylau se acercaron, la interrogaron, y bien pronto se convencieron de que no estaba en pleno uso de sus facultades mentales. Les respondió con frases incoherentes.

Los guardias se vieron obligados á llevarla á la prevenzion donde ha declarado llamarse Enriqueta Murry, institutriz, de treinta años de edad.

Suicidio.—Entre las gentes de teatro se habla de una noticia que circuló ayer por los bulevares. Segun parece, monsieur Henri Chabrilat director del Ambigu ha intentado suicidarse el miércoles pasado.

Su pensionista, la señorita Massin, llamó en su casa á las siete y cuarto. Extrañada de que no le habria al momento volvi6 á llamar mas fuerte. Por fin, apareció la criada muy conmovida.

Cuando entró M. Chabrilat, estaba sentado en un canapé, pálido y con una mano en el pecho.

—He errado el golpe, le dijo, esto es espantoso.

En efecto acababa de dispararse un tiro en la region del corazon cuando sonó el primer campanillazo. En su mesa habia varias cartas, una de las cuales tenia la direccion para su madre.

La señorita Massin fué á buscar un médico. Afortunadamente encontró al doctor Pean y le llevó consigo.

Al sondar la herida, el célebre cirujano reconoció que la bala habia pasado por debajo del corazon sin herir el pericardio, alojándose en las carnes del dorso. Practicó una incision por encima de los siñones y pudo extraer la bala.

El herido se encuentra en un estado de prostracion inquietante. No obstante, el doctor Pean cree que le podrá salvar la vida sino sobreviene alguna hemorragia interna.

Se ha atribuido esta funesta resoluzion, á dificultades financieras.

El crimen de la calle Mercier.—Rosa Allard, la criada de la mujer Resoux, asesinada en la calle Mercier, está guardada á disposicion de M. Macé, jefe de la seguridad, que habia concebido dudas sobre el motivo de su salida despues de ir á la estacion de coches del Palacio Real se habia detenido diez minutos en casa de una amiga suya, que vive en un hotel de la calle de Bons-Enfants.

Se creia tambien que no habia llevado el fiacre pero la declaracion de un vecino ha desvanecido esta duda. Rosa volvió en carruaje. El cochero cuando la vió bajar espantada y llamar á los guardias de la paz, se marchó sin esperar á que le pagaran la carrera.

Ayer fué interrogado el amante de la criada, que es un ámpleado del Louvre, dejándole en libertad inmediatamente.

La noche misma del crimen se enviaron agentes de policia á todos los puntos de la frontera y á todas las estaciones de ferro-carriles.

No se han hecho esperar los herederos de la victima, que son su madre, una hermana, un sobrino y una sobrina. Como lo dijimos en uno de nuestros anteriores números, la victima

tenia una regular fortuna depositada en el Banco de Francia.

Solia enviar dinero con frecuencia á su madre, y á una de sus hermanas la habia abierto un crédito en casa de un panadero. Solo su marido, empleado en Commentry y de quien se habia separado hace mucho tiempo, no participaba de sus larguezas.

C. L.

NOTICIAS.

Madrid 8.—Gran movimiento ha reinado esta tarde en el salon de conferencias. La proximidad de la reapertura empieza á congregarse en ese centro de las cábalas políticas á todos los aspirantes y procuradores de nuestra ventura. Por allí han pasado hoy Linares Rivas, Gullon, Navarro Rodrigo, y otros de menor cuantia, más ó ménos indicados para reemplazar á los actuales consejeros responsables. ¡Qué frases tan tiernas! ¡Qué de esperanzas en cada apretón de manos! ¡Cuántos no descansarán esta noche, pensando en que el Sr. Gullon será en breve ministro de la Gobernacion, y cumplirá la promesa de darles un gobierno de provincial! Porque el Sr. Gullon no se para en barras, ni es muy cauto en prometer. Enfrente de su rival, el Sr. Navarro y Rodrigo ofreció en alta voz y para entonces á uno de sus correligionarios un destino que radica por cierto en una provincia de Cataluña. Escuchóle el Sr. Navarro, y se retiró del salon, seguramente indignado, al ver lo imposible con que ya distribuía cargos públicos su contrincante.

En cuanto al señor Linares Rivas, poco nuevo puede decirse. Su actitud es la misma. Persevera en combatir el proyecto de ley referente al establecimiento del juicio oral y público, y es más, tiene la confianza de que para entonces será dimitido del cargo de Fiscal del Supremo. Libre ya de todo lazo con la situacion, quizás selance á más arriesgadas cooperacion eficazísima de otros disidentes. Cual se vé, la próxima campaña parlamentaria ha de ser fecunda en amargas decepciones para el presidente del Consejo. La indiferencia con que ha procedido en determinadas cuestiones, ha entibiado la amistad que le profesaban hombres de valia de su partido, y no tardará en recoger el fruto de tal cosecha.

No es en ocasiones tan rígido el Sr. Camacho, cual el mundo le pinta. Pudo tratar ásperamente al Sindicato de los gremios, cuando era factible la concordia: pero han cambiado las circunstancias. Una comision del gremio de impresores ha conferenciado con él esta tarde en apoyo de una solicitud que le han dirigido en demanda de alguna disminucion en las cuotas que el gremio ha de satisfacer. El ministro se ha mostrado muy dispuesto á atender esta reclamacion, como todas las que se le dirijan, dentro de las prescripciones legales. ¡Palabras, palabras, palabras! habrán dicho los de la comision; pero al fin y al cabo son palabras corteses, que les han maravillado, recordando el proceder del ministro con los señores Maltrana, Martin Rey y Villasanté.

Una noticia más cerca de este asunto. El Gremio de sombrereros ha acordado pagar sus cuotas con arreglo á las nuevas tarifas.

Probablemente pasado mañana se verificará Consejo de Ministros en el alcázar régio. En el que se afectuará mañana en la Presidencia, quedará acordada una combinacion que ya se hubiera publicado á no haber surgido las dificultades consiguientes á los muchos aspirantes que existen y á las grandes influencias que se han puesto en juego en pró de unos y de otros. Los ministros de origen centralista quieren tener alguna participacion en el encauzamiento de los planes del Sr. Camacho, y sostienen que sus protegidos son los reunen más sobresalientes condiciones para el desempeño del cargo. El ministro de Hacienda, que ha hecho siempre oídos de mercader para tales exigencias, imitando en esto la conducta del general Martinez Campos, se vé ahora en la precision de transigir, en vista de que no es hoy tan anónimo como era la opinion de sus compañeros respecto de la bondad de sus gestiones rentísticas.

La proyectada combinacion de gobernadores, por inevitable cesantia del de Cádiz, no quedará ultimada hasta el Consejo que se verificará la semana próxima en Palacio.—R.—La cuestion de consumos—dice *El Correo*—es ahora la que priva.

Si, la que priva de aliento á media España.

Sobre la propia cuestion dice el mismo periódico: «En esta cuestion de los consumos hay de todo. Hay provincias, por ejemplo, que salen beneficiadas, y otras recargadas, notándose que en Galicia y Asturias es donde los agravios son más ásperos.»

Sin embargo, verá usted cómo los gallegos y asturianos tienen la poca aprension de quejarse...

¡Quejarse, cuando hay otras provincias, que salen al parecer beneficiadas!

Se quejarán por pura envidia; no lo dude usted.

Del mismo periódico:

«El gobierno, con la realidad de los hechos ante la vista, mirará con gran esmero este punto; atenderá todas las quejas justas y las pondrá remedio. ¿Cómo, cuándo y en qué forma? Esto no lo sabemos, pero será pronto.»

Cuando el mal se haya consumado, y los consumos nos tengan consumidos.

Los amigos del señor Navarro Rodrigo han declarado guerra á la candidatura del señor Gullon para la cartera de Gobernacion.

Así lo asegura uno de los vecinos de enfrente, *El Diario Español*.

Dicen los susodichos amigos, que la entrada del señor Gullon en el gabinete nada resuelve, y agregan que al señor Gullon «no lo conoce la mayoría.»

Ese no es inconveniente, si en cambio, á la mayoría la conoce el señor Gullon.

PARTES TELEGRAFICAS.

Orán 6.—Segun noticias de Mecheria recibidas hoy, la columna Mermet se apoderó de 18,000 carneros y 300 camellos y otra columna por medio de una marcha rápida, sorprendió los partidarios de Sislman, dando muerte á cien hombres y destruyendo diez aduares.

Estos hechos produjeron gran terror entre las tribus disidentes.

Londres, 6.—Cámara de los Comunes.—En la sesion de esta tarde el subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros Mr. Dilke contestando á una pregunta de Mr. Oshea acerca del estado de las negociaciones entre Inglaterra y España para la celebracion de un tratado de comercio, ha dicho: «Continuamos las negociaciones con el gobierno español sobre las relaciones comerciales entre ambos países, pero nada puedo añadir á esta declaracion.

Paris, 6.—El miércoles saldrá para Madrid Mr. Gerard, primer secretario de la embajada de Francia en Madrid.

La comision de los tratados de comercio, ha aprobado el tratado franco-belga.

Londres 6.—El «Daily News» publica hoy un despacho de Berlin diciendo que el general Skobeleff que tanta polvareda ha levantado con motivo de su discurso panslavista de Paris, va á ser relevado del mando del cuerpo de ejército que tenia; pero que en cambio será nombrado para otro puesto importante.

El «Standart» inserta un telegrama de Alejandria, segun el cual se están haciendo estudios para fortificar los dos extremos del canal de Suez.

Esta noticia ha producido cierta sensacion, dada la importancia estratégica y comercial de aquella importante comunicacion marítima.

Paris 6.—Mañana se espera una animada discusion en la Cámara de diputados sobre la proposicion pidiendo la abolicion del Concordato con la Santa Sede.

Se cree que el gobierno se opondrá á dicha medida.

Paris 6.—El «l'emp» publica un despacho de Túnez anunciando que han ocurrido desórdenes en las tribus de Masiaras, cerca de Gabes.

Añade que han aparecido partidas de merodeadores en la region de Kairuan.

El corresponsal termina diciendo que se forjan ilusiones los que creen posible la retirada de las tropas francesas.

El corresponsal asegura que toda esta excitacion es provocada desde la regencia de Trípoli.

Londres 7.—Cámara de los Lores.—A propuesta del conde de Granville se acuerda dirigir una felicitacion á la reina por haberse librado del atentado y se aprueba otra proposicion invitando á la Cámara de los Comunes á asociarse á dicha manifestacion.

Roma 7.—La comision del Senado ha aceptado, en principio, por siete votos contra tres, el escrutinio por listas ó por grandes circunscripciones.

Londres 7.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba un mensaje de felicitacion á la reina.

Londres 7.—Un telegrama de San Petersburgo que publica hoy el «Times» dice que en Odesa se han verificado importantes prisiones de nihilistas á consecuencia del descubrimiento de una vasta conspiracion.

El subsecretario de Negocios extranjeros M. Dilke, ha declarado en la Cámara de los Comunes, que el gobierno de Lisboa desmiente el rumor de haber sido ocupada por los portugueses Blanstime, cerca del lago Nyasa (Africa).

Madrid 9.

El grupoministerial opuesto á las reformas en la organizacion de los tribunales, proyectados por el Sr. Alonso Martinez, se abstendrá de combatirlas en la calidad de presentar dicho ministro enseguida al Senado el proyecto de establecimiento del Jurado en un plazo que no escada de un año.

La combinacion de gobernadores proyectada, tiene por base algunos gobiernos de Andalucía y principalmente los puntos recorridos por la corte en su viaje á san Lúcar.

El debate en el Congreso sobre la cuestion de los gremios lo iniciará el señor Romero Robledo, cuya interpelacion comprenderá las cuestiones de orden público y Hacienda y la excesiva fianza carcelaria exigida por el Tribunal.

Este triple aspecto de la interpelacion provocará contestaciones por parte de los ministros de la Gobernacion, Gracia y Justicia y Hacienda.

Después de discutida una interpelacion, continuará el debate del proyecto de ley de empréstitos por los ayuntamientos y Diputaciones presentado en la anterior legislatura.

El ministro de la Gobernacion dice que á todo trance quiere sacarle adelante.

Las cuestiones de Cuba siguen preocupando á los círculos políticos acentuándose los rumores del próximo relevo del actual capitán de aquella isla.

Las concesiones para el servicio telefónico se adjudicarán por concurso basado de la mejora del tipo del 10 por 100 señalado como beneficio al Tesoro y baratura en la tasa del servicio.

En la union celebrada en Londres por el Consejo de tenedores de la Deuda española, aplazóse para el día 13 la resoluzion definitiva sabiéndose, que domina el espíritu de arreglo.

El fiscal del Tribunal Supremo insiste en dimitir antes de presentarse al Congreso los proyectos del ministro de Gracia y Justicia, para sostener un voto particular pidiendo el restablecimiento del Jurado.

Madrid 9.—A las ocho de la madrugada salieron de Sevilla la reina, la infanta, incorporándoseles el Rey en Palma del Río, entrando al medio día en Córdoba, de cuya ciudad salen hoy á las seis de la tarde y llegarán á Madrid mañana á las seis de la madrugada.

Los diputados de la mayoría celebrarán el 18 una junta preparatoria presididos por el Sr. Sagasta, que expone la política del gobierno, firmemente resuelto á mantener la fusion, y recomendando este criterio á los amigos leales del gabinete. Anunciará la presentacion á los proyectos del ministro de Gracia y Justicia y otros dando carácter puramente reformista á la próxima legislatura y aludiendo á los proyectos del ministro de Hacienda manifestará el propósito del gabinete de mantener en su integridad los planes del señor Camacho, atendiendo las justas reclamaciones de los contribuyentes.

LOCAL.

Nuestro paisano el Sr. Samper ha sido contratado para cantar como primer bajo algunas óperas en el teatro de Bilbao, juntamente con los renombrados artistas Gayarre, De Cepeda y otros.

Felicitemos á nuestro amigo y deseámosle un éxito satisfactorio.

„Pipelet“ opereta cómica cantada anteayer por primera vez en nuestro teatro, obtuvo gran aceptación por estar los dos papeles principales á cargo de los dos artistas mas diminutos de la compañía.

Anoche se repitió *Crispino e la Comare* y el baile *Fanny* siendo muy aplaudidos los jóvenes romanos que tomaron parte en la funcion.

Sentimos no poder decir otro tanto de la orquesta.

Para esta noche se anuncia *La Figlia di Madama Angot*, con nueva reduccion de precios. En esta temporada hábrase visto la anomalía de que el precio diario de entrada y localidades salga cuatro céntimos mas barato que el abono.

Ayer tarde estuvo la muralla muy animada durante las horas en que tocó la música del Regimiento de Filipinas en el Parque.

La temperatura es tan templada ya, que la concurrencia de consumidores de helados, especialmente señoras anima ya los principales cafés de esta ciudad.

El sábado á cosa de las dos y media fué atropellada en la plaza del Mercado una mujer ya anciana por un carruaje de cuatro ruedas, la que fué curada en la botica del Sr. Fiol, siendo clasificadas de graves las lesiones que recibió segun se nos ha dicho.

El Juzgado entiende en el asunto.

Tambien en el camino de la Soledad fué atropellado ayer mañana un payés por un carro resultando con una lesion en la cabeza.

El documento que se ha dirigido á todos los diputados á Cortés por Mallorca, suscrito por la Comision de Comerciantes é Industriales de Palma, rogándoles que se hagan eco de las quejas del país que representan, motivados por los aumentos en la tributacion, es el siguiente:

«Próximas á reanudarse las tareas parlamentarias, la Comision nombrada por los Comerciantes é Industriales de esta Isla para elevar una exposicion con motivo de las variaciones introducidas en los Reglamentos y Tarifas del Subsidio Industrial, haciéndose intérprete de los deseos de sus comitentes, ha acordado dirigirse á los Sres. Diputados investidos con la representacion de este distrito rogándoles que se sirvan presentar dicho documento á las Cortés, prestándole su eficaz apoyo, y demostrando la imposibilidad en que se halla nuestra limitada industria, de sobrellevar los recargados impuestos con que se le agobia.

«Nadie mejor que los representantes de esta circunscripción, que conocen sus necesidades, han estudiado sus aspiraciones y miran por su bienestar, y trabajan en pró del próspero desenvolvimiento de los gérmenes de progreso que encierra nuestra atorada isla, sabrán hacer valer ante la Cámara las razones en que los esponentes apoyan su reclamacion.

«No es un espíritu de oposicion sistemática al Gobierno el que ha inspirado este paso, es al contrario el íntimo convencimiento de la imposibilidad en que está la industria y el comercio de satisfacer los nuevos impuestos, lo que ha hecho que con el mayor respeto á la legalidad, se recurra á la representacion nacional, demostrando estos extremos.

«Todas estas razones nos hacen esperar que siendo V. S. uno de los diputados por este distrito, corresponderá á la confianza que supo inspirar á sus electores, prestando su apoyo á la enérgica al par que legal actitud adoptada por los industriales y comerciantes mallorquines.

«Este nuevo servicio prestado al país, será un galardón más, que aumente el derecho que tiene V. S. adquirido al público agradecimiento.

«En la seguridad de ver esta súplica atendida, se ofrecen á V. S. s. q. b. s. m.»—El Presidente de la Comision, Elviro Sans.—El Secretario, Benito Pons y Fábregues.

Como prueba de imparcialidad que nos anima, copiamos del «Constitucional» las siguientes líneas en que se hace referencia á un comunicado que insertamos hace pocos días:

«D. Bartolomé Simonet ha dirigido á algunos periódicos de esta capital, para su incórcion, unas líneas en que espresa haberse separado de nuestra redaccion, por no estar conforme con la linea de conducta que ha venido siguiendo. Cúmplenos contestar al Sr. Simonet, que sus trabajos no le daban derecho á considerarse como redactor de *El Constitucional*, puesto que se han reducido á muy pocas líneas (¡ojalá no se hubiesen publicado!) y que si le aguija el deseo de exhibirse, por nuestra parte no tenemos el de secundarle; y por esto, en obsequio suyo, no nos volveremos á ocupar de su persona.»

Esta mañana á las siete ha fundado en nuestro puerto, el vapor-correo *Jaime I.*, procedente de Valencia, con la correspondencia y diez y siete pasajeros.

Hemos recibido el número 57 de la interesante publicacion quincenal «La Ilustración Catalana» cuyo sumario es como sigue:

Texto.—*Crónica general*, por Ramon E. Bassegoda.—*Nuestros gravados*, por Eduardo Tamaro.—*Marineros Catalans Célebres*, por Luis M.^a Soler y Puig.—*Tot mon cor*, (poesia), por Jacinto Verdagner presbítero.—*Los Banys*, por P. Company y Fages.—*Crit del ànima*, (poesia) por R. E. B.—*Lo mes de Febrer*, por J. LL. Pellicer.—*Diméeres de Cendra*, (traduccion), por Ramon Picó y Campamar.—*Alredors de Nàpols*, Pompeya, por Manuel Xalart.—*Bellas Arts*, por F. Barado.—Noticias.—Libros recibidos.

GRAVADOS.—Los hermanos D. José Antonio, y don Isidro Muntadas y Campeny.—*Interior de la Catedral de Barcelona*, cuadro de Batistuzzi.—D. Felipe II, cuadro de Pantoja.—*Señora y vasalla*, cuadro de Tull Mas-sarini.—*Lo mes de Febrer*, composicion de Pellicer.—Ultimas vidrieras del abside de la Catedral de Barcelona.—Barcelona. Vista exterior de la Confiteria de don Pedro Llibre.

Copiamos de «El Isleño»:

«Ayer mañana en la Catedral, ocurrió un hecho por el decoro del Templo del Señor quisieramos que no se repitiera.

Una señora quiso arrodillarse en un hueco que vió entre la gente y fué advertida por una doméstica de que aquel sitio lo guardaba para su señora. La otra le observó que allí no había sitios resguardados ni de preferencia y se arrodilló; más al ir á sentarse en su silla, la criada se la quitó y cayóse, ocasionando el consiguiente alboroto pues todos los presentes censuraron en el proceder de esta última.

Parécenos que, ya por las razones que alegó la señora ya porque la que tiene sitio guardado no se dá prisa en ir y despues molesta á quienes se han dado el trabajo de madrugar, no debiera consentirse esto que calificamos de inconveniencia, y si no tuviéramos la seguridad de que ha de remediarse, pediríamos al Sr. Alcalde que mandasen algunos municipales para que pasieran órden.»

Estracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 10 de Marzo de 1882.

Leida el acta de la anterior del dia 3 del actual, quedó aprobada.

Se enteró de una resolucion adoptada por el Sr. Gobernador de la provincia que confirma el acuerdo de esta Corporacion por el que se denegó una solicitud de D. Francisco Rosselló en la que pedia se concedieran intereses de una cantidad que le adeuda el Ayuntamiento por obras que ha efectuado en la fuente de la calle de Palacio.

Se nombró á D. Rafael Salvá Comisionado de apremios para llevar á efecto la recaudacion de los arbitrios municipales.

Se resolvieron, de conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda las reclamaciones producidas por varios particulares contra las cuotas que se les ha impuesto en concepto de arbitrios municipales.

Se nombró á D. José Rosser guarda-paseos de este Ayuntamiento.

Se desestimó un dictamen de la Comision de Gobierno interior por el que proponia al Ayuntamiento adquiriese un cortinaje para adornar el balcón superior de esta Casa Consistorial.

Se acordó que por el facultativo municipal se proceda al estudio y presentacion de un proyecto de reforma de las dependencias de este Ayuntamiento que comprenda á la vez la sustitucion de la escalera hoy existente.

A propuesta de la Comision respectiva se acordó el derribo de ciertas obras fraudulentas ejecutadas en la casa número 73 calle de Palacio en la parte que linda con la calle del Estudio General.

Se desestimaron las reclamaciones producidas contra el proyecto de rasante de la calle de Mezquida.

Oido lo informado por la antedicha Comision de Obras se autorizó la construccion de una fachada en la calle de Camaró y la reedificacion de una casa lindante con las calles de la Harina y de Borrás.

Se acordó tambien que se llame por medio de edictos á los propietarios de un solar angular con las calles de Odom-Colom y Maura, á fin de que presenten sus títulos, pues de lo contrario se procederá á lo que haya lugar arregladamente á la ley.

Se acordó el derribo del machon ruinoso de una casa calle de Vallori, dirimida yá la discordia habida entre los peritos que se habian nombrado.

Tambien se acordó el derribo de la parte ruinoso de una fachada de la calle de Montesion.

Se aprobó el justiprecio formado por el Arquitecto Municipal del área que ha perdido al ser reedificada una casa de la calle de Vallori.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda se acordó compensar las cantidades que han de satisfacer varios particulares con las sumas que les adeuda el Ayuntamiento.

Igualmente se acordó no haber lugar al abono de intereses de una cantidad que adeuda el municipio á D. Luis Reynés, y se resolvieron, acorde en lo propuesto por la citada Comision, las reclamaciones producidas por ciertos particulares referentes al mismo asunto.

Se aprobó la distribucion de fondos para cubrir atenciones del Ayuntamiento.

Se acordó depositar en el Museo de la Sociedad Arqueológica Luliana, varios fragmentos de escultura, procedetes de la Cuartera y Carniceria vieja, hasta tanto que se instale el Museo Arqueológico provincial.

A propuesta de la Sección de Fomento se acordó que se reclamen del Sr. Presidente de la Junta principal de Instruccion pública los datos referentes á si ciertos profesores obtuvieron por oposicion las plazas que desempeñan, para despues resolver lo mas conveniente respecto al aumento de sueldo que solicita aquella Junta.

Se autorizó el traspaso de la propiedad de varias sepulturas.

Se exceptuó del servicio de la Armada á Ramon Pujol Porcel y Joaquin Gayá Martinez por asistirles las exenciones legales que marca la ley.

Se acordó que en lo sucesivo las sesiones del Ayuntamiento se celebren á las siete y media de la tarde. Se levantó la sesion.

Continuacion de la relacion de Comerciantes é industriales que han firmado la exposicion que elevan al Ministro de Hacienda:

| | | |
|-----|--|----------|
| 917 | Bartolome Castor. | Manacor. |
| 918 | Bartolomé Llull. | » |
| 919 | Jaime Gayá. | » |
| 920 | Francisco de Nobellis. | » |
| 921 | Francisco Duran. | » |
| 922 | Onofre Aguiló. | » |
| 923 | Juan Aguiló. | » |
| 924 | Andres Frau. | » |
| 925 | José Piña y Forteza. | » |
| 926 | Guillermo Llull. | » |
| 927 | Bernardo Salas. | » |
| 928 | Tomas Miró. | » |
| 929 | Jorge Gelabert. | » |
| 930 | Antonio Martí. | » |
| 931 | Antonio Llull. | » |
| 932 | Martin Llull. | » |
| 933 | Bartolomé Rosselló. | » |
| 934 | Antonio Prats. | » |
| 935 | Bartolomé Gayá. | » |
| 936 | Pedro Santandreu. | » |
| 937 | Onofre Oliver. | » |
| 938 | Gaspar Oliver y Llull. | » |
| 939 | Mateo Soler. | » |
| 940 | Miguel Riera. | » |
| 941 | Francisco Cabrer. | » |
| 942 | Bartolomé Riera. | » |
| 943 | Mateo Soler. | » |
| 944 | Miguel Bauza. | » |
| 945 | Tomas Batomales. | » |
| 946 | Pedro Juan Grimat. | » |
| 947 | Bartolomé Riera. | » |
| 948 | Bartolomé Blanquer. | » |
| 949 | Juan Riera. | » |
| 950 | Bartolomé Ferrer. | » |
| 951 | Pedro Grimal. | » |
| 952 | Jaime Soler. | » |
| 953 | Rafael Grimal. | » |
| 954 | Andres Grimal. | » |
| 955 | Catalina Riera y Mas. | » |
| 956 | Domingo Ancer. | » |
| 957 | Guillermo Frau. | » |
| 958 | Pedro Juan Riera. | » |
| 959 | Miguel Truyols. | » |
| 960 | Miguel Picornell. | » |
| 961 | Antonio Sastre. | » |
| 962 | Miguel Llull. | » |
| 963 | Por la Sociedad La Estrella, El Presidente Jaime Pont. | » |
| 964 | Andres Pastor y Mir. | » |
| 965 | Antonio Riera. | » |
| 966 | Miguel Fullana y Galmes. | » |
| 967 | Julian Ferrer. | » |
| 968 | Benito Amer. | » |
| 969 | Andres Fiol. | » |
| 970 | Rafael Aguiló. | » |

(Se continuará)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 11 15 n.

(Recibido á las 12 t.)

La Gaceta no publica nada de interes general. Se esta ultimando el tratado de Comercio entre España y Venezuela.

La minoria disidente del Círculo de la Union Mercantil ha acordado separarse de él y constituir una nueva sociedad.

Se ha aplazado hasta Abril de 1883 la exposicion Minera.

Idem á las 6 y 45 n.

(Recibido á las 7 y 17 n.)

Es completamente falso que el Sr. Camacho acceda á la peticion de veinte millones de pesetas que piden el comite de tenedores de Londres y París para convenir en la conversion de lesterior.

Continua la reunion de los accionistas del Banco de España.

Idem á las 7 y 30 n.

(Recibido á las 8 y 47 n.)

El Domingo próximo tendran una reunion los Diputados y senadores de la mayoría.

Brevemente se retificará el tratado de es-tradicion con Manaco (testua.1)

Mañana recibirá el Rey á Juarez en audiencia de despedida.

ESTADÍSTICA.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres transportados ayer día 8 Marzo 1882.

| En carruajes de | Varones. | Hembras. | CANTIDAD RECAUDADA EN | |
|------------------------|----------|----------|-----------------------|-----------------|
| | | | Total. | Pesetas. Cénst. |
| 1. ^a clase. | » | » | » | » |
| 2. ^a clase. | » | 1 | 1 | 40 |
| 3. ^a clase. | » | 1 | 1 | 8 |
| 4. ^a clase. | 1 | » | 1 | » |
| TOALES. | 1 | 2 | 3 | 48 |

Palma 9 Marzo de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 11 Marzo 1882

| Reses. | Machos. | Hembras. | Total. | Ptas. | Cénst. |
|--------------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|
| Vacunas | 4 | 3 | 7 | 7 | 0 |
| Lanares | 113 | 95 | 208 | 20 | 80 |
| Cabrias | 5 | 3 | 8 | 0 | 80 |
| Cerdosas | 0 | 2 | 2 | 0 | 75 |
| TOTALES. | 122 | 103 | 225 | 27 | 35 |

Palma 12 de Marzo 1882.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 10

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cette en 8 dias *azandra S. José, de 61 ton., pat. Bernar- do Palmer, con 5 mar., pipas vacías y efectos.*
 De Marsella en 4 dias *patra goleta Belisario, de 118 ton., pat. Guillermo Palmer, con 7 mar., trigo y efectos.*
 De Cardiff en 8 dias *vapor inglés Winsor, de 574 ton., ca- pitan Mr. Bromel, con 20 mar. y carbon mineral.*

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante *vapor Union, de 401 ton cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., balsa y efectos.*
 Para Ibiza *laad Angela, de 19 ton., pat. Oosé Martorell, con 5 mar. y efectos.*

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 12 Marzo.

| ACCIONES. | CAPITAL | | DESEM- BOLSO. | | VALOR DE LA ACCION. |
|---|---------|------|---------------|------------|---------------------|
| | Pesetas | 0/0 | Pesetas | nomi- nal. | |
| Alumbrado por Gas | 300 | » | » | » | 525'00 |
| Alfombrera | 500 | 300 | 161'67 | » | 450'00 D |
| Banco Agrícola | 500 | 500 | 90'00 | » | 55'00 D |
| Banco Mallorquin | 250 | 50 | 11'00 | » | 100'00 |
| Banco de las Baleares | 500 | 25 | 20'00 | » | 22'50 |
| Cambio Mallorquin | 500 | 250 | 9'00 | » | 335'00 P |
| Centro Farmacéutico | 500 | 325 | 75'25 | » | 376'00 P |
| Cordelera Española | 500 | 375 | 63'00 | » | 315'00 D |
| Crédito Balear | 500 | 200 | 100'50 | » | 502'50 D |
| Comp. ^a Curtid. ^a Industrial | 250 | 25 | 9'50 | » | 23'75 P |
| Docks Almacenes generales | 500 | 200 | 59'50 | » | 295'50 D |
| Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{res} | 2000 | 2000 | » | » | » |
| Empresa Marítima & Vapor | 500 | 500 | 75'00 | » | 375'00 |
| Escuela Mercantil | 500 | 125 | 96'00 | » | 120'00 D |
| Ferro-carriles de Mallorca | 125 | 500 | 62'00 | » | 310'00 D |
| Ferro-carril de Alaró | 50 | 100 | 125'00 | » | 315'00 D |
| Harinera Balear | 100 | 300 | 55'00 | » | 275'00 D |
| Harinera Mallorquina | 500 | 250 | 110'00 | » | 275'00 P |
| Industrial Algodonera | 250 | 350 | 70'00 | » | 735'00 |
| Industrial Mallorquina | 500 | 500 | » | » | » |
| Industrial Mercantil | 500 | 100 | 26'20 | » | 131'00 D |
| La Balear (seg. ^a cont. ^a inc. ^a) | 500 | 00 | 11'00 | » | 55'00 D |
| La Islaña, (Emp. ^a mar. ^{na}) | 500 | 500 | 88'00 | » | 440'00 D |
| Salinas de Ibiza | 1000 | 1000 | » | » | » |
| Seguro Mallorquin | 500 | 30 | 8'50 | » | 42'50 D |
| Vidriera Mallorquina | 100 | 100 | 106'00 | » | 115'00 D |
| Vidriera Balear | 50 | 50 | 12'00 | » | 60'00 D |
| Vinícola Mallorquina | 500 | 150 | 27'00 | » | 135'00 D |

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

| | |
|----------------------------|--------|
| Interior contado | 28'55. |
| Exterior id. | 00'00. |
| Bonos id. | 00'00. |

BOLSIN DE MADRID.

| | |
|--|---------|
| 3 p ^{os} Interior. Sin cupon. | 28'40. |
| 3 p ^{os} Exterior. | 30'25. |
| 2 p ^{os} Interior. | » |
| Bonos del Tesoro | 101'35. |
| Subvencion por Ferro-Carriles | 56'50. |
| Banco España Sin cupon. | 136'00. |
| Billetes hipotecarios. | 000'00. |

BOLSIN DE BARCELONA.

| | |
|--|---------|
| 3 p ^{os} Interior. sin cupon. | 28'40. |
| Coloniales. | 86'50. |
| Ferro-carriles Norte España. | 128'75. |
| Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante. | 114'00. |
| Almanzas | » |
| Ebros | » |
| Orenses | 45'00. |
| Noroestes | » |
| Francias nuevas. | 109'00. |

PALMA.

| | |
|--|--------|
| 3 p ^{os} Interior. sin cupon. | 28'10. |
|--|--------|

ANUNCIOS.

Nueva Agua Divina á la Reyna de las Flores.

PRIVILEGIADA.

Esta nueva agua, tiene la propiedad de conservar la frescura del cutis y es un preservativo para las personas cuorvista delicada les impide lavarse con otra agua de Tocadisu. Reconocidas sus condiciones higiénicas ha obtenido ya inventor; Real privilegio para su nueva agua de Tocador. Unico depósito en Palma, Francisco Canals.

(Brossa 10 Perfumería.) 16

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Para dichos puntos saldrá el 20 de Marzo el vapor español

SANTIAGO

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma—Plaza Copiñas núm. 5, entresuelo.

CAMBIO DE DOMICILIO.

José Forteza y Bonnin.

Ha trasladado la tienda de platería que tenia en la calle de Jaime 2.^o número 47, á la de Odon-Colom, número 10 en la que se encontrará todo cuanto referente á dicha industria se necesite.

AVISO.

Se suplica á D.^a Juana Ana Pericás, que se sirva pasar por las oficinas del Cambio Mallorquin, para enterarla de un asunto que le interesa. 8

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA VAPOR

CRISTOBAL COLOM.

De 3000 toneladas, su capitán D. Vicente Zaragoza saldrá fijamente del puerto de Barcelona el 16 del corriente. Admite pasajeros y carga en este puerto hasta el 14 del corriente.

Los fletes y gastos de la carga de este puerto al de Barcelona serán de cuenta de la empresa.

Para informes en esta dirigiase á D. Gabriel Medinas calle de Capuchinas esquina á la de la Rosa. 4-4

En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer piso para alquilar. 9

TUBOS DE LINF A VACUNA.

Tomados directamente de la vaca Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico, Harina 34 y 36. 9

PRACTICANTE.

Se necesita uno en la Farmacia del Sr. Fran. Illeta del Mercado núm. 105. 2

OFICIAL BARBERO: Se necesita uno para todo estar, y que sepa bien su obligacion. Informarán, calle de la Harina número 1 (antes con Ripoll). 4

LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria para el día 15 de Marzo á las 4 de su tarde en el despacho de la Compañía (Victoria, 8.)

Las papeletas de asistencia se facilitarán en la Administracion de la Sociedad (Victoria 8) todos los dias laborables de 10 á 1. previo el depósito de acciones con tres dias de anticipacion al de la Junta á tenor de lo que previene el art. 16 de los Estatutos.

Las actas de representacion ó poderes especiales, serán admitidos hasta media hora antes de la fijada para la reunion —Palma 28 Febrero de 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—El vocal secretario, Gabriel Fuster y Forteza.

COMPAÑIA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se abrirá el cobro del 2.^o dividendo pasivo de las acciones el dia quince del próximo marzo.

El pago del 5 p^{os} por accion se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad en los dias laborables que medien del 15 al 31 del citado mes, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se anuncia con quince dias de anticipacion por los efectos reglamentarios. Palma 28 Febrero 1882.—El administrador Cosme Bauzá-

LA HARINERA MALORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía, autorizada competentemente por sus Estatutos, ha resuelto una emision de obligaciones compuesta de tres series, en la forma siguiente: Seria A 1.500 obligaciones de 25 pesetas una. Serie B 2.500 obligaciones de á 100 pesetas una. Serie C 500 obligaciones de á 500 pesetas.

Palma 27 Febrero 1882.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá.

CONSERVATORIO BALEAR.

SECCION LITERARIA

Desde hoy 4 queda abierta la matricula á las clases de diomos Frances, Italiano Ingles.

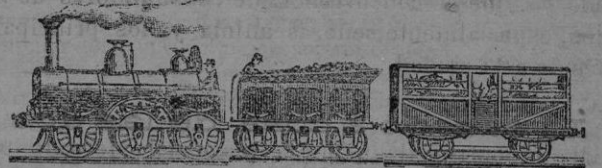
Todos los dias no festivos de 5 á 8 de la tarde, podrán os socios del Establecimiento é hijos de socios presentarse en la Secretaria del mismo á suscribir sus nombres.

Lo que de órden del Sr. Presidente se anuncia para conocimiento de los que deseen asistir á dichas clases.

Palma 4 de Marzo de 1882.—El Secretario Bartolomé Daus.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana hasta la 1. de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta General del día de ayer. Palma 6 Marzo 1882.—Por el Crédito Balear el Vocal de Turno.—José Astier.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el día 15 de Marzo al 1.^o de Diciembre de 1882.

De Palma á Manacor, 3'15 (mixto) 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla 3'15 (mixto) 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla 1'15 (mixto) 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'39 tarde.

De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.

Tren periódico, los dias de mercado en Inca.

De Inca á Palma 2 tarde. Palma 7 de Marzo de 1882.—El Director General Guillermo Moragues.

CIRCULO MALLORQUIN.

La Junta Directiva ha acordado sacar á publica subasta las obras de carpinteria, escultura, talla, y demas ornato, proyectadas para el decorado del salon principal dedicha sociedad, con sujecion al pliego de condiciones y dibujos del proyecto que obran en poder de D. Ricardo Anckerman.—Capuchinas casa sin número—quien dará todas las explicaciones necesarias.

Los que deseen tomar parte en dicha subasta pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado en la Secretaria de la Sociedad antes del dia 15 de este mes.—Palma de Marzo de 1882.—El Presidente Miguel Socias y Caimari.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan Cerdó.

CUERPO DE TELÉGRAFOS.

El 20 del actual deben presentarse en la escuela de Telégrafos, sita en Madrid, todos los individuos que en los últimos exámenes hayan sido aprobados de las asignaturas de Aspirante, solicitando previamente su nombramiento de Aspirante alumno por instancia dirigida á la Direccion General del Ramo.

Palma 11 Marzo de 1882.—El Director Federico R. de Maspons.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE LAS BALEARES, CONTRIBUCIONES Agencia de la Capital.

Habiéndose concedido un nuevo plazo, que terminará el 16 del corriente, para que los Sres. contribuyentes del actual tercer trimestre puedan hacer efectivo sus cuotas sin apremios; se hace pública tal disposicion por medio de los periódicos de esta localidad.

Palma 13 de Marzo de 1882.—El agente, Sebastian Terrés y Socias.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPAÑIA DE OPERETA CÓMICA.

Gran funcion para hoy Lunes 13 de Marzo de 1882.

6.^a DE ABONO

Á BENEFICIO DEL PÚBLICO.

La preciosa opereta cómica en 3 actos música, del celebrado maestro C. Leocco, titulada:

LA FIGLIA DI MADAME ANGOT.

Y el baile

FANNY.

Entrada general 3 rs. Al paraiso 1'60 rs. A las 8 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La traslacion de Sta. FLORENTINA, y Sta. MATILDE reina.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Merced.

PALMA DE MALORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882